

---

Reitera México firme rechazo a imposición de EE.UU. sobre migrantes

25/12/2018



El gobierno de México reiteró hoy su firme rechazo a una imposición del de Estados Unidos para que se declare Tercer País Seguro y reciba a los migrantes de Centroamérica que siguen en la frontera en un limbo legal.

La semana pasada el presidente Donald Trump había declarado a México como país seguro que recibiría a los centroamericanos, que calificó de congelados porque las autoridades de migración norteamericanas no les daban respuesta a sus peticiones de asilo, y en ese mismo momento México desmintió que existiera un acuerdo de tal naturaleza.

El jueves 20 el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en Ciudad de México volvió a enviar a la cancillería una comunicación referida una sección de un acta de inmigración exclusiva de Estados Unidos insistiéndole a México que adopte esa resolución y acepte a los migrantes varados en la frontera común.

El canciller Marcelo Ebrard declaró que la aplicación de la sección del acta de inmigración y nacionalidad de los Estados Unidos es un asunto interno de ese país.

Ratificó que el gobierno de México tomará las medidas pertinentes en apego al marco jurídico al respecto, y solicitará a las autoridades estadounidenses mayor información sobre su propuesta de retorno de personas con un

citatorio para comparecer en una corte de los Estados Unidos de una manera ordenada y segura.

Este diálogo y sus alcances deberán sujetarse al marco internacional y a la legislación de cada país, y estaremos informando puntualmente su contenido y características.

No obstante reiteró, como se hizo el día viernes, que México no ha aceptado en ninguna condición, ni de jure ni de facto, el estatus de Tercer País Seguro para personas que ingresen a nuestro territorio buscando acceder al de los Estados Unidos.

Un acuerdo de Tercer País Seguro es un compromiso internacional con carácter vinculante suscrito por medio de un tratado bilateral. México no acepta ni aceptará firmar un tratado que lo ponga en esas circunstancias, añadió el Canciller.

Un tratado Tercer País Seguro significaría que todos los migrantes, todos, de cualquier lugar del mundo que transiten por México para pedir asilo sean regresados a nuestro país con la única opción de pedir refugio en México; por eso no aceptamos un tratado de esta naturaleza, abundó en sus razonamientos.

No existe, por lo tanto, un Tercer País Seguro que hayamos aceptado, porque además, todas las solicitudes de asilo, cuando se firma un Tratado de País Seguro se tendrían que hacer en México y no, se van a seguir haciendo en Estados Unidos, por eso decimos que México no ha aceptado ese estatus.

Ebrard insistió en que México va a privilegiar la protección más amplia de los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran en nuestro territorio, así como la ayuda humanitaria que requieren para salvaguardar su integridad.

Dijo que la situación de esos migrantes es un horror: vejaciones, abusos, violaciones, atropellos.

---